

Programación Didáctica del curso 2024/25

Departamento: AGRARIA

Programación del módulo: **0580 ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA**

Ciclo Formativo: **JARDINERÍA Y FLORISTERÍA**

Docente: **María Victoria Pérez Medialdea**

1. Marco normativo. Contextualización

La presente programación didáctica está referida al Módulo Profesional de Establecimientos de Floristería (Código 0580), del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería.

Este último está regulado a nivel nacional por el Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el Título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Del mismo modo, a nivel andaluz se aplica la Orden de 2 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en Jardinería y Floristería.

El Ciclo Formativo de Jardinería y Floristería tiene una duración de 2000 horas de formación repartidas en 15 módulos profesionales repartidas en 2 cursos de duración, además de la Formación en Centros de Trabajo.

El Módulo Profesional de Establecimientos de Floristería se imparte durante el 2º curso del ciclo formativo y tiene una duración de 63 horas repartidas en 3 horas semanales.

1. a.- Contexto educativo.

El segundo curso de CFGM de "Técnico en Jardinería y Floristería" es más o menos homogéneo en cuanto al nivel educativo se refiere.

Se trata de un grupo formado por un total de 15, con motivaciones e intereses diferentes. Es destacable el hecho de que el nivel de madurez es variable dentro del grupo-clase, lo que va a repercutir en el grado de implicación en el buen desarrollo de las clases.

Se seguirán las indicaciones marcadas por el Departamento de Orientación para los alumnos NEAE.

1. b.- Contexto socioeconómico.

1. b.1. Datos de identificación.

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

1. b.2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga.

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

1. b.3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

1. b.4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025



Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

1. b.5. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía) Programa de Acompañamiento escolar
 Transporte Escolar
 Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.) Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI) Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
 Intérpretes de Lengua de Signos (LSE) Apoyo específico alumnado ciego

1. b.6. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos 29011345 -
 C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano 29602049 - C.E.I.P.
 Gandhi
 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle 29016185 -
 C.E.I.P. Almudena Grandes

1.b.7. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

1.b.8. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aula (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

1.b.9. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio

de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

1. b.10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
 - 2º de E.S.O. 8 grupos
 - 3º de E.S.O. 7 grupos
 - 4º de E.S.O. 7 grupos

- Bachillerato
 - 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

- Aula Específica
 - 1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos.



1. b.11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 Pts.).
 Personal de Administración y Servicios: 23

1. c.- Resultados de la evaluación inicial.

Los resultados de la evaluación inicial del curso de segundo de JyF han sido los esperados. Aquéllos alumnos que están en formación dual, y el curso anterior estuvieron en una floristería, presentan conocimientos previos de la materia.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1ºCFGBAYCF (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PEFPB (Mañana)	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º GB (mañana) (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.

	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1º GFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º GFMN (mañana)	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º PMR (mañana)	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje
1º ECA (tarde)	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desarrollo en el medio
2º ECA (tarde)	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)

	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º J y F	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

2.2. Los miembros del Departamento, con indicación de los módulos que imparten, y grupo asignado.

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Aurea Gómez Soubrier		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º PMR
	0693. Topografía agraria (doble)	1º GFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (doble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
José María Riobóo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
Ildefonso Tapia Jiménez		

	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero forestal	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYAC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC

	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. Tutoría Dual	1º GBEEAJYAC
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2º JyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria. Libre configuración	1º GFMN (tarde) 2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural Tutoría	2º GFMN (tarde) 2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuet		
	0790. Técnicas de educación ambiental Horas Coordinación Dual	2º ECA ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desarrollo en el medio Tutoría	1º ECA 2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (doble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (doble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica Tutoría	1º GFMN (tarde) 1º GFMN
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN (mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y	2º GB

	zonas verdes	
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanares Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNt . Isabel María Moreno Moreno

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1 PMR María Magdalena González Agreda

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º JyF. María del Mar Fernández de Giles

0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º E.C.A. Isabel María Moreno Moreno

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º GFMNm María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GBAGJyCF. María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GDCFGBEEEAyCF. María Magdalena González Agreda

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
- b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.
- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.
- f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.
- g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
- i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.
- j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.
- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación del uso público, así como la de programación, protección y conservación del medio natural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicarlos protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo 1. Mapa de relaciones de elementos curriculares)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
- f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
- g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
- i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo.
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando

las técnicas establecidas.

ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.

o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UD			
Unidades didácticas	Resultado de aprendizaje	Nº horas	Trimestre
BLOQUE I: DEPENDENCIAS Y ELEMENTOS FLORISTERÍA.			
UD 1: Dependencias y elementos de la floristería	1	5	1º
UD 2: Señalización	1	1	1º
UD 3: Acondicionamiento y decoración de espacios	1	5	1º
BLOQUE II: ACTIVIDADES DEL TALLER			
UD 4: Organización de tareas y recursos del taller	2	6	1-2º
UD 5: Encargos y pedidos	2	6	1-2º
BLOQUE III: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO			
UD 6: Actividades de limpieza y mantenimiento.	3	8	1º-2º
BLOQUE IV: ALMACENAJE			
UD 7: Sistemas y protocolos de almacenaje	4	3	1º-2º
UD 8: Control de existencias e inventario	4	6	1º-2º
BLOQUE V: ESCAPARES Y EXPOSICIONES			
UD 9: Montaje de escaparates y exposiciones	5	10	1º-2º

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, los cuales deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés, sobre todo dadas las circunstancias que actualmente estamos viviendo debido a la COVID. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no- sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

9. Metodología

9.3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus **ideas previas**
- Que tengan **carácter participativo**
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates, trabajos en equipo y discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para **atender a la diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.4. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 15 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)
- b) *Trabajo individual*: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una

situación de desmotivación por parte del alumnado.
10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)
10.3. Actividades de fomento de la lectura
-
10.4. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)
-
10.5. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)
-
11. Materiales y recursos didácticos
Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en power point, vídeos expositivos, apuntes facilitados por la profesora, material para composiciones según temporada...
12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
12.3. Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
12.3.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.
<p>R.A.1</p> <ul style="list-style-type: none"> — Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública — Trabajos y ejercicios específicos <p>R.A. 2, R.A. 3, R.A.4 y R.A 5</p> <ul style="list-style-type: none"> — Trabajos y ejercicios específicos
12.3.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

R.A.1, R.A. 2, R.A. 3, R.A.4 y R.A 5

- Diseño y elaboración de diferentes composiciones según la época del año y la disponibilidad de diferentes tipos de elementos.

12.4. Criterios de calificación.

12.4.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso



12.4.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación (%)
1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.	30
2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.	10
3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.	10
4. Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.	10
5. Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.	40

El presente módulo es un módulo DUAL. La información relativa a la formación dual se encuentra recogida en el apartado 15 de la presente programación.

12.4.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.4.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final se priorizará la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este período no sea un inconveniente. Se priorizarán entonces estas actividades de síntesis.

12.4.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final, el alumnado que haya superado la adquisición de todos los aprendizajes podrá optar a mejorar sus calificaciones. Para ello deberá presentarse a una prueba que podrá ser escrita, práctica, o podrá diseñarse a modo de trabajo o estudio de ampliación de contenidos. Dichas pruebas serán específicas e individualizadas para cada alumno/a. En ellas, podrán demostrar que han alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.3. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El carácter abierto y flexible del currículo, tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno NEAE.

Para propiciar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el estudio inicial de los/as alumnos/as, realizado al comenzar el curso, si se aprecia la existencia de alumnos/as que tengan un aprendizaje más lento se les plantearán **actividades de refuerzo**.

También se tendrá en cuenta a los/as alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, a los que se plantearán un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos más laboriosos (**actividades de ampliación**), que les permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

13.4. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:-	Período: inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:-	Fecha: inicio segundo trimestre/final segundo trimestre

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

— Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del

presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13.5. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala, en su artículo 2. 5.c. la necesidad de establecer, en las programaciones didácticas, la planificación de las **actividades de refuerzo o mejora de las competencias**, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, **mejorar la calificación obtenida en los mismos**. Dichas actividades se realizarán, para el módulo de Gestión de la pesca continental, de **segundo curso**, durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

En este sentido, se establece a continuación los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Establecimientos de floristería”:

- Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Establecimientos de floristería”, serán de una dificultad similar a aquéllas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los dos primeros trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última la evaluable.
- Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquéllos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquéllos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de “recuperación” y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de diversos trabajos...

13.6. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se planteará la realización de actividades de diseño de composiciones florales atemporales, así como la creación de diferentes estilos de escaparates.



14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

15. Formación en dual

15.1. Normativa de referencia:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional.



15.2. Formación inicial y formación en la empresa:

Con respecto a la temporalización a lo largo del curso, destacar que, para adaptarse a lo contemplado en el proyecto de FP Dual actual, el módulo tendrá 2 momentos principales:

- Desde el 15/09/2024 hasta el 07/02/2025: se corresponde con el período de formación inicial del alumnado dual. Durante este período tanto el alumnado dual como no dual asistirá a clases en el centro educativo las 3 horas semanales.
- Desde el 10/02/ hasta el 14/03/2025: se corresponde con el período de formación en alternancia, en el que el alumnado dual asistirá de lunes a viernes a la empresa correspondiente.

15.3. Formación en la empresa:

Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá formación de los diferentes RA de esta programación. La estancia en la empresa tendrá lugar los jueves y viernes en el horario establecido.

Las actividades a realizar en las empresas versarán sobre los bloques de contenidos 3, 4 y 5 de la presente programación, tal y como viene indicado a continuación:



Bloque _3: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA FLORISTERÍA.	
Temporalización: 1º trimestre (no dual) / 1º-2º trimestre (dual)	Duración: 8
Formación: Alternancia.	
Descripción: Esta UT trabaja las actividades de limpieza y mantenimiento de la floristería, de forma que el alumnado sea capaz de llevar a cabo estas tareas compatibilizándolas con el resto de las actividades productivas del establecimiento y respetando la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	
RA: 3: Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el plan de limpieza de la floristería. - Seleccionar técnicas, utensilios y productos apropiados. - Recoger y retirar los residuos. - Aplicar el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de la floristería. - Manejar la maquinaria y herramientas básicas. - Coordinar la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas de la floristería. - Aplicar la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la limpieza de la floristería. - Planificación del mantenimiento de la floristería. - Clasificación de los residuos. - Manejo de la maquinaria y herramientas de mantenimiento. - Coordinación con las tareas productivas. - Aplicación de la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de residuos y contenedores para su retirada. - Actividades de mantenimiento. - Maquinaria y herramientas para el mantenimiento. - Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> 3. a. Se ha establecido el plan de limpieza de la floristería. 3. b. Se han seleccionado técnicas, utensilios y productos apropiados. 3. c. Se han recogido y retirado los residuos. 3. d. Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de la floristería. 3. e. Se ha manejado la maquinaria y herramientas básicas. 3. f. Se ha coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas de la floristería. 3. g. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. 3. h. Se han utilizado las TIC de forma correcta. 	
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN FP DUAL:	
Esta UT se lleva a cabo durante el período de alternancia y su formación se produce en la empresa. En ella se llevarán a cabo las siguientes actividades:	

ACTIVIDAD	CONCRECIÓN DE ACTIVIDAD		
D.3.1. Control del plan de limpieza y recogida y retirada de los residuos generados.	D.3.1.1. Limpia el taller de la floristería. D.3.1.2. Limpia la cámara frigorífica. D.3.1.3. Limpia la zona de ventas. D.3.1.4. Limpia la zona de exposiciones. D.3.1.5. Recoge y recicla los residuos que se derivan de las actividades de la floristería y los retira aplicando la normativa.		
D.3.2. Realización del mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.	D.3.2.1. Mantiene el taller de la floristería. D.3.2.2. Mantiene la cámara frigorífica. D.3.2.3. Mantiene la zona de ventas. D.3.2.4. Cumplimenta las fichas de control indicadas. D.3.2.5. Maneja la maquinaria y herramientas de mantenimiento, teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales.		
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:			
ALUMNADO DUAL			
<i>Instrumentos y procedimientos</i>	<i>CE</i>	<i>C. calificación</i>	
D.3.1.1.	3. a., 3.b., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.1.2.	3. a., 3.b., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.1.3	3. a., 3.b., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.1.4.	3. a., 3.b., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.1.5	3.c., 3.g.	10 %	
D.3.2.1	3.d., 3.e., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.2.2	3.d., 3.e., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.2.3	3.d., 3.e., 3.f., 3.g.	10 %	
D.3.2.4	3.d., 3.e., 3.f., 3.g., 3.h.	10 %	
D.3.2.5	3.d., 3.e., 3.f., 3.g.	10 %	
RECURSOS			
Aula de teoría. Aulas TIC del centro. Talleres y almacenes del centro.			
Observaciones:			
En caso de que no se realicen todas las tareas previstas en la empresa para el alumnado de dual, se realizarán las actividades complementarias necesarias (las previstas para el alumnado no dual).			



Bloque _4: EL ALMACÉN.	
Temporalización: Segundo trimestre.	Duración: 9 h
Formación: alternancia.	
Descripción: Esta UT trabaja las actividades de almacenamiento y conservación de todos los elementos necesarios para las tareas productivas de la floristería.	
RA: 4: Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los sistemas y equipos de almacenaje. - Clasificar y colocar las materias primas y materiales. - Controlar los parámetros de la cámara frigorífica. - Conservar las materias primas y los productos finales. - Realizar el inventario para controlar las existencias. - Comprobar los pedidos y la documentación asociada a su recepción. - Identificar los sistemas y medios de reclamación. - Aplicar la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. - Manejar las TIC. 	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de materias primas y materiales. - Conservación de materias primas y productos finales. - Realización de un inventario. - Comprobación de pedidos y documentación. - Aplicación de la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y equipos de almacenaje. - Materias primas y materiales. - El inventario. - Sistemas y medios de reclamación. - Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>4.a. Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.</p> <p>4.b. Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales.</p> <p>4.c. Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica.</p> <p>4. d. Se han conservado las materias primas y los productos finales.</p> <p>4.e. Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.</p> <p>4.f. Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.</p> <p>4. g. Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.</p> <p>4. h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>4. i. Se han manejado las TIC.</p>	

TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN FP DUAL:		
Esta UT se lleva a cabo durante el período de alternancia y su formación se produce en la empresa. En ella se llevarán a cabo las siguientes actividades:		
ACTIVIDAD	CONCRECIÓN DE ACTIVIDAD	
D.4.1. Conservación del material empleado en la realización de composiciones florales.	D.4.1.1. Conservación del material seco. D.4.1.2. Conservación del material fresco.	
D.4.2. Realización de inventarios.	D.4.2.1. Participa en la realización de inventarios. D.4.2.2. Cumplimenta fichas de control.	
D.4.3. Reclamación de pedidos.	D.4.3.1. Participa en la recepción de pedidos. D.4.3.2. Participa en la reclamación de pedidos.	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:		
	ALUMNADO DUAL	
<i>Instrumentos y procedimientos</i>	<i>CE</i>	<i>C. calificación</i>
D.4.1.1	4.a., 4.b., 4.d.,4.h.	15%
D.4.1.2.	4.a., 4.b.,4.c.,4.d.,4.h.	20%
D.4.2.1	4.e.,4.h.	20%
D.4.2.2	4.e., 4.i.	15%
D.4.3.1	4.f., 4.h.	15%
D.4.3.2	4.g., 4.h.	15%
RECURSOS		
Aula de teoría. Aulas TIC del centro. Talleres y almacenes del centro.		
Observaciones:		
En caso de que no se realicen todas las tareas previstas en la empresa para el alumnado de dual, se realizarán las actividades complementarias necesarias (las previstas para el alumnado no dual).		



Bloque _5: EL ESCAPARATE.	
Temporalización: Primer y Segundo trimestre.	Duración: 18 h
Formación: alternancia.	
Descripción: Esta UT trabaja el montaje de escaparates y exposiciones en la sala de ventas, desarrollando la función estética y comercial de las mismas.	
RA: 5: Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los tipos de escaparates y los elementos que los integran. - Identificar las distintas campañas comerciales. - Caracterizar elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate. - Medir y acondicionar la zona de escaparate o exposición. - Realizar el boceto del escaparate. - Ubicar los elementos representados en el boceto. - Controlar periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos. - Realizar la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición. - Aplicar la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. - Manejar las TIC. 	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las campañas comerciales. - Medida y acondicionamiento de la zona de escaparate exposición. - Realización de un boceto del escaparate. - Ubicación de los elementos del boceto. - Control del estado y calidad de los productos exhibidos. - Limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos del escaparate y la sala de exposición. - Aplicación de la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de escaparates. - Elementos vegetales y no vegetales de los escaparates. - Campañas comerciales. - Normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>5.a. Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.</p> <p>5.b. Se han identificado las distintas campañas comerciales.</p> <p>5.c. Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.</p> <p>5.d. Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.</p> <p>5.e. Se ha realizado el boceto del escaparate.</p> <p>5.f. Se han ubicado los elementos representados en el boceto.</p> <p>5.g. Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.</p> <p>5.h. Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.</p> <p>5.i. Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>5.j. Se han manejado las TIC.</p>	
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO NO	

DUAL:			
<p>A.5.1. Prueba escrita sobre los contenidos conceptuales.</p> <p>A.5.2. Realización con un calendario de las principales campañas comerciales para una floristería. Se deben manejar las TIC.</p> <p>A.5.3. Decoración de diversas zonas del centro (aula, cristalera) que incluirá: medida de la zona, realización de un boceto y colocación de los elementos elegidos. Cada alumno la dedicará a una campaña comercial diferente.</p>			
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN FP DUAL:			
Esta UT se lleva a cabo durante el período de alternancia y su formación se produce en la empresa. En ella se llevarán a cabo las siguientes actividades:			
ACTIVIDAD	CONCRECIÓN DE ACTIVIDAD		
D.5.1. Decora escaparates de una floristería.	<p>D.5.1.1. Utiliza elementos vegetales en la decoración del escaparate.</p> <p>D.5.1.2. Utiliza elementos no vegetales en la decoración del escaparate.</p> <p>D.5.1.3. Revisa periódicamente la limpieza y estado de los elementos del escaparate.</p> <p>D.5.1.4. Revisa la limpieza y estado de los elementos de la sala de exposición.</p>		
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:			
ALUMNADO DUAL			
<i>Instrumentos y procedimientos</i>	<i>CE</i>		<i>C. calificación</i>
D.5.1.1.	5.a., 5.b.,5.c., 5.d.,5.e.,5.f., 5.i.		25%
D.5.1.2	5.a., 5.b.,5.c., 5.d.,5.e.,5.f., 5.i.		25%
D.5.1.3	5.g., 5.h., 5.j		25%
D.5.1.4.	5.g., 5.h., 5.j		25%
RECURSOS			
<p>Aula de teoría.</p> <p>Aulas TIC del centro.</p> <p>Talleres y almacenes del centro.</p>			
Observaciones:			
En caso de que no se realicen todas las tareas previstas en la empresa para el alumnado de dual, se realizarán las actividades complementarias necesarias (las previstas para el alumnado no dual).			

15.4. Metodología. Materiales y métodos:

Deberá llevarse a cabo un seguimiento de las pautas metodológicas en la empresa, asegurando que permiten al alumnado adquirir los resultados de aprendizaje asociados, las competencias y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., de que disponga la empresa.

Las empresas incluidas en el proyecto dual para formarse en estos resultados de aprendizaje son: Floristería Araucaria, Floristería Agapanthus y Ecodecs.

15.5. Evaluación:

Dado su carácter especial, la formación dual será evaluada tal y como se indica en el apartado 16.3.

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La iniciativa.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.



Los documentos de seguimiento se exponen en las tablas de las siguiente páginas.

Por otro lado, para complementar la información se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por la coordinadora de la dual. En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleados durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

Posteriormente, el profesor del módulo pasará a valorar cada actividad y sus concreciones.





Actividad: D.3.1. Control del plan de limpieza y recogida y retirada de los residuos generados.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.3.1.1. Limpia el taller de la floristería	Establece el plan de limpieza					
	Selecciona técnicas, utensilios y productos apropiados					
	Coordina la limpieza con las actividades del taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.1.2. Limpia la cámara frigorífica	Establece el plan de limpieza					
	Selecciona técnicas, utensilios y productos apropiados					
	Coordina la limpieza con las actividades del taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.1.3. Limpia la zona de ventas	Establece el plan de limpieza					
	Selecciona técnicas, utensilios y productos apropiados					
	Coordina la limpieza con las actividades del taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.1.4. Limpia la zona de exposiciones	Establece el plan de limpieza					
	Selecciona técnicas, utensilios y productos apropiados					
	Coordina la limpieza con las actividades del taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.1.5. Recoge y recicla los residuos que se derivan de las actividades de la floristería y los retira aplicando la normativa	Recoge y retira los residuos					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					



Actividad: D.3.2. Realización del mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.3.2.1. Mantiene el taller de la floristería	Aplica el programa de mantenimiento					
	Maneja maquinaria y herramientas básicas					
	Coordina el mantenimiento con las actividades de taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.2.2. Mantiene la cámara frigorífica	Aplica el programa de mantenimiento					
	Maneja maquinaria y herramientas básicas					
	Coordina el mantenimiento con las actividades de taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.2.3. Mantiene la zona de ventas	Aplica el programa de mantenimiento					
	Maneja maquinaria y herramientas básicas					
	Coordina el mantenimiento con las actividades de taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.3.2.4. Cumplimenta las fichas de control indicadas	Aplica el programa de mantenimiento					
	Maneja maquinaria y herramientas básicas					
	Coordina el mantenimiento con las actividades de taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
	Utiliza las TIC indicadas					
D.3.2.5. Maneja la maquinaria y herramientas de mantenimiento, teniendo en cuenta la PRL.	Aplica el programa de mantenimiento					
	Maneja maquinaria y herramientas básicas					
	Coordina el mantenimiento con las actividades de taller					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					



Actividad: D.4.1. Conservación del material empleado en la realización de composiciones florales.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.4.1.1. Conservación del material seco	Caracteriza sistemas y tipos de almacenajes					
	Clasifica y coloca las materias primas y materiales					
	Conserva las materias primas y productos finales					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.4.1.2. Conservación del material fresco	Caracteriza sistemas y tipos de almacenajes					
	Clasifica y coloca las materias primas y materiales					
	Controla los parámetros de la cámara frigorífica					
	Conserva las materias primas y productos finales					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					

Actividad: D.4.2. Realización de inventarios.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.4.2.1. Participa en la realización de inventarios	Controla las existencias					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.4.2.2. Cumplimenta las fichas de control	Controla las existencias					
	Maneja las TIC					



Actividad: D.4.3. Reclamación de pedidos.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.4.3.1. Participa en la recepción de pedidos	Comprueba los pedidos y la documentación asociada a la recepción					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					
D.4.3.2. Participa en la reclamación de pedidos	Identifica los sistemas y medios de reclamación					
	Aplica la normativa ambiental y de PRL					



Actividad: D.5.1. Decora escaparates de una floristería.						
Concreción de actividad	Descriptor del logro	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
D.5.1.1. Utiliza elementos vegetales en la decoración del escaparate	Caracteriza el tipo de escaparate y sus elementos					
	Identifica las campañas comerciales					
	Caracteriza los tipos de elementos vegetales					
	Mide y acondiciona la zona de escaparate					
	Realiza un boceto del escaparate					
	Ubica los elementos del boceto					
D.5.1.2. Utiliza elementos no vegetales en la decoración del escaparate	Aplica la normativa comercial, ambiental y de PRL					
	Caracteriza el tipo de escaparate y sus elementos					
	Identifica las campañas comerciales					
	Caracteriza los tipos de elementos vegetales					
	Mide y acondiciona la zona de escaparate					
	Realiza un boceto del escaparate					
D.5.1.3. Revisa la limpieza y el estado de los elementos del escaparate	Ubica los elementos del boceto					
	Aplica la normativa comercial, ambiental y de PRL					
	Controla periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos					
D.5.1.4. Revisa la limpieza y el estado de los elementos de la sala de exposición	Limpia, mantiene, conserva y repone los elementos del escaparate					
	Maneja las TIC					
	Controla periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos					
D.5.1.4. Revisa la limpieza y el estado de los elementos de la sala de exposición	Limpia, mantiene, conserva y repone los elementos del escaparate					
	Maneja las TIC					



El responsable de la empresa rellenará las tablas anteriores de forma cualitativa. El responsable del seguimiento transformará esas valoraciones en valores numéricos de la siguiente forma:

- Deficiente →1
- Apenas aceptable →2-3
- Regular →4-5
- Bueno →6-8
- Óptimo→9-10

Posteriormente, el profesor del módulo pasará a valorar cada actividad y sus concreciones en función de los criterios de calificación especificados para cada bloque de contenidos en el apartado 16.2. de la presente programación.

Para la obtención de las calificaciones parciales así como para la obtención de la calificación final del módulo profesional se aplicarán los mismos criterios explicados en el apartado 12, para el alumnado no dual.

Las actividades realizadas en la empresa supondrán un **19,04 %** de la nota final, de manera que al **80, 95 %** restante se le aplicará los porcentajes marcados en el Anexo I.

16.6. Abandono o renuncia a la formación dual:

En el caso de que el alumnado plantee la renuncia al proyecto dual, se analizarán los motivos que han conducido a esa situación y se buscarán posibles soluciones.

El alumnado que renuncie al proyecto dual, continuará su formación en el centro educativo. En este caso, el alumnado deberá incorporarse al grupo de alumnado no dual, realizando las actividades propuestas para ellos en el horario asignado al módulo profesional.

En el caso de instrumentos de evaluación realizados en un período anterior a su incorporación, el alumnado que ha abandonado el proyecto dual podrá recuperarlos durante el 3er trimestre del curso.

Por otro lado, en caso de que el alumnado sea expulsado del proyecto dual por no cumplir los requisitos que el proyecto dual o la Orden que lo regula especifican, lo cual será determinado por el Equipo Educativo de 2º de Jardinería y Floristería, el alumnado deberá incorporarse al grupo de alumnado no dual y realizar las actividades propuestas para ellos en el horario asignado al módulo profesional. En el caso de instrumentos de evaluación realizados en un período anterior a su incorporación, el alumnado que ha abandona el proyecto dual podrá recuperarlos durante el 3er trimestre del curso.



16.7. Seguimiento de la formación dual en la empresa:

De acuerdo al Proyecto de Formación Profesional Dual elaborado por el Departamento de Agraria y aprobado por el organismo competente, para llevar a cabo el seguimiento del alumnado en la empresa, deberán colaborar el responsable del alumnado en la empresa, la coordinadora de la formación dual y docentes de cada uno de los módulos implicados en la alternancia del sector de la jardinería y la floristería.

Será importante establecer un sistema de recogida de datos que refleje las actividades conducentes a la adquisición de los resultados de aprendizaje. En el caso de que se detecte que el trabajo desarrollado no conduce a la superación del Resultado/s de aprendizaje implicados, se podrán adoptar las medidas oportunas de reorientación.

17. Evaluación docente

La autoevaluación de la labor docente es una estrategia de mejora permanente que parte desde la reflexión y evaluación de la propia praxis diaria. De esta manera se puede comprobar que las estrategias y el modelo que estamos aplicando se están ajustando realmente a lo que hemos planificado, corrigiendo los errores detectados en el acto educativo a través del análisis tanto de la planificación y preparación de las clases, su desarrollo y evaluación. Se proponen las siguientes estrategias:

- Revisión de la metodología utilizada.
- Análisis de la precisión de la temporalización.
- Repaso sobre la efectividad de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Mejora de otros aspectos considerados a lo largo de la presente programación.

Este tipo de cuestiones serán planteadas como reflexión personal del profesor o profesora en cuestión así como, si se considera oportuno, a partir de una encuesta al propio alumnado para conocer aspectos a mejorar o cambiar.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

ANEXOS



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES (Alumnado no dual)



RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.				20%
BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
BLOQUE 1. DEPENDENCIAS Y ELEMENTOS DE LA FLORISTERÍA	1. a. Se han caracterizado las dependencias de una floristería.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. b. Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. c. Se han optimizando espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. d. Se han señalado las distintas zonas del establecimiento.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. e. Se ha acondicionado la superficie del local comercial.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. f. Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. g. Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
	1. h. Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%



	1. i. Se han utilizado las TIC.	11,11 %	Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.				10%
BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
BLOQUE 2. ACTIVIDADES DEL TALLER DE FLORISTERÍA	2. a. Se han caracterizado las actividades del taller de floristería.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. b. Se han distribuido y controlado las tareas diarias.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. c. Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. d. Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. e. Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. f. Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. g. Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	2. i. Se han manejado las TIC.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento				10%
BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
BLOQUE 3. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA FLORISTERÍA	3. a. Se han caracterizado las actividades del taller de floristería.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. b. Se han distribuido y controlado las tareas diarias.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. c. Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. d. Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. e. Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. f. Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. g. Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	3. i. Se han manejado las TIC.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.				10%
BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
BLOQUE 4. EL ALMACÉN	4. a. Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. b. Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. c. Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. d. Se han conservado las materias primas y los productos finales.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. e. Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. f. Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. g. Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	4. i. Se han manejado las TIC.	11,11 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. : Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.				50%
BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
BLOQUE 4. EL ESCAPARATE	5. a. Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. b. Se han identificado las distintas campañas comerciales.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. c. Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. d. Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. e. Se ha realizado el boceto del escaparate.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. f. Se han ubicado los elementos representados en el boceto.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. g. Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. h. Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. i. Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%
	5. j. Se han manejado las TIC.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos	100%



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará al RA 5.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados. Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

Para obtener una **calificación positiva del módulo**, habrá que alcanzar los RA y los CE asociados a cada uno de ellos.